

HECHO ESENCIAL
AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.

Santiago, 17 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago

PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo previsto en la NCG N° 30, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar lo siguiente respecto de **América Móvil, S.A.B. de C.V. [BMV: AMX] [NYSE: AMX] ("AMX")**:

Mediante anuncio efectuado con esta fecha, AMX informó que su Consejo de Administración resolvió someter a consideración de sus accionistas, en la asamblea que tendrá lugar durante el mes de abril de 2026 (la "Asamblea"), las siguientes propuestas, cada una de las cuales cuenta con la recomendación en sentido positivo de su Consejo de Administración y/o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:

Estados Financieros

La aprobación de los Estados Financieros Consolidados de AMX por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, incluyendo el dictamen de auditoría externa que acompaña a los mismos.

Dividendo

El pago de un dividendo por la cantidad de \$0,54 (cincuenta y cuatro centavos de pesos mexicanos), por acción, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas, pagadero en dos exhibiciones iguales, a cada una de las acciones de la serie "B" representativas del capital social de AMX, sujeto a los ajustes derivados de la recompra o recolocación de acciones propias, entre otros eventos corporativos que varíen el número de acciones en circulación en cada una de las fechas de pago de este dividendo.

Fondo de Recompra

El establecimiento de un fondo destinado a la adquisición de acciones propias por la cantidad de \$10.000.000.000,00 (diez mil millones de pesos mexicanos), a ser utilizado durante el

período abril 2026 – abril 2027, cantidad a la que se adicionará el saldo (en su caso) del fondo de recompra de acciones propias de AMX a la fecha de la Asamblea.

Se adjunta a la presente comunicación copia del anuncio efectuado con esta misma fecha por AMX en México.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Antonio Parodi

p.p. América Móvil, S.A.B. de C.V.



“América Móvil informa”

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026. **América Móvil, S.A.B. de C.V. (“AMX”)** [BMV: AMX] [NYSE: AMX], informa que su Consejo de Administración resolvió someter a consideración de sus accionistas, en la asamblea que tendrá verificativo durante el mes de abril de 2026 (la “Asamblea”), las siguientes propuestas, cada una de las cuales cuenta con la recomendación en sentido positivo del Consejo de Administración y/o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:

Estados Financieros

La aprobación de los Estados Financieros Consolidados de América Móvil por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, incluyendo el dictamen de auditoría externa que acompaña a los mismos.

Dividendo

El pago de un dividendo por la cantidad de **\$0.54** (cincuenta y cuatro centavos de peso), por acción, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas, pagadero en dos exhibiciones iguales, a cada una de las acciones de la serie "B" representativas del capital social de AMX, sujeto a los ajustes derivados de la recompra o recolocación de acciones propias, entre otros eventos corporativos que varíen el número de acciones en circulación en cada una de las fechas de pago de este dividendo.

Fondo de Recompra

El establecimiento de un fondo destinado a la adquisición de acciones propias por la cantidad de **\$10,000,000,000.00** (diez mil millones de pesos), a ser utilizado durante el período abril 2026 – abril 2027, cantidad a la que se adicionará el saldo (en su caso) del fondo de recompra de acciones propias de AMX a la fecha de la Asamblea.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.